**REF. UAIP-061-2021**

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, Alcaldía Municipal de El Paisnal, a las diez horas del nueve de Agosto de 2021.-

**CONSIDERANDO:**

1. En fecha veinte de Julio de dos mil veintiuno, se recibió solicitud de información a nombre de **xxxxxxxx** quien se identifico con su Documento Único de Identidad número **xxxxxxxxxxx**
2. Para dar respuesta a su solicitud el suscrito Oficial de Información realizó las gestiones internas en unidad de Recursos también se realizo la gestiones en la unidad de Secretaría Municipal de igual forma se realizo la gestión en la unidad de Presupuesto
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 24, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información pública, el suscrito Oficial de Información, **RESUELVE:**
4. Se entrega la información proporcionada por los encargados de generar la información
5. Se notifica al interesado en el medio y la forma por el cual indico que se entregara la resolución a su solicitud de acceso a la información pública y cualquier inquietud notificarla al correo donde se adjunta dicha información; se procede a archivarse, **NOTIFIQUESE…………………………………………………………**

Licda. Clelia Mairena Leiva de Villatoro   
Oficial de información Pública

**Nota: esta resolución esta en versión pública ya que sean suprimido datos confidenciales según art. 30 de la LAIP**.